

*Dossier: Sumisión, complicidad y cooperación. Bicentenario de Relaciones Diplomáticas México – Estados Unidos (1822-2022)*

# Ya que vas para allá llévate polvo o plomo. Las relaciones México-EUA y el combate al narcotráfico

Santiago Zamora Pachuca<sup>1\*</sup>

<sup>1</sup> Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México.

\* E-mail: [santiagozamora613@gmail.com](mailto:santiagozamora613@gmail.com)

Recibido: 15/05/2023; Aceptado: 30/06/2023; Publicado: 27/07/2023.

## Resumen

La Iniciativa Mérida como estrategia binacional tiene cuatro pilares de amplio margen de acción en materia institucional y de seguridad, no obstante, la ejecución estuvo centralizada en el combate frontal a las organizaciones criminales, a partir del protagonismo otorgado al ejército y a la policía federal en labores de seguridad pública como lo son las detenciones, los decomisos y la vigilancia. El presente trabajo pretende hacer un balance crítico sobre la Iniciativa Mérida como el eje central de acción contra el crimen organizado y las consecuencias para la sociedad mexicana a partir del estudio del recrudecimiento de la violencia en estados como Michoacán y Guerrero. Por último, concluye con un breve acercamiento a la forma en la que se han llevado a cabo las acciones conjuntas contra el narcotráfico en los últimos dos sexenios presidenciales, con el objetivo de señalar las continuidades y los cambios en la relación bilateral.

**Palabras clave:** Iniciativa Mérida, violencia, seguridad pública

## While you're on your way, take powder or lead. U.S.-Mexico relations and the fight against drug trafficking

### Abstract

The Merida Initiative as a binational strategy has four pillars with a wide margin of action in institutional and security matters, however, the execution was centralized in the frontal fight against criminal organizations, based on the protagonism given to the army and the federal police in public security tasks such as arrests, seizures and surveillance. This paper aims to critically assess the Merida Initiative as the central axis of action against organized crime and the consequences for Mexican society based on the study of the upsurge of violence in states such as Michoacán and Guerrero. Finally, it concludes with a brief approach to the way in which joint actions against drug trafficking have been carried out in the last two presidential six-year terms, with the aim of pointing out the continuities and changes in the bilateral relationship.

**Keywords:** Merida Initiative, violence, public security.

## 1. Introducción

Las formas en que se ha llevado a cabo la cooperación bilateral entre México y Estados Unidos para combatir el tráfico de drogas históricamente han estado enmarcadas en presiones políticas de Estados Unidos hacia México para efectuar estrategias de seguridad convenientes para el panorama estadounidense. Pero que no responden a las necesidades de seguridad en el contexto nacional y regional mexicano.

Las operaciones Intercepción y Cóndor marcaron como antecedente en los posteriores acuerdos bilaterales la normalización de la actuación de las fuerzas armadas en actividades de seguridad pública, a pesar de que estas deberían ser ejercidas por fuerzas del orden público como lo son los cuerpos policiales nacionales, regionales y locales. Ello trajo como consecuencia el incremento de eventos violentos por los constantes enfrentamientos entre autoridades y crimen organizado; hecho que hizo vulnerable a los grupos del crimen organizado que para asegurar su subsistencia recurrieron a actividades ilícitas más violentas, pero igual de lucrativas como la extorsión y el secuestro.

Es por ello que el presente trabajo pretende hacer un balance crítico sobre la Iniciativa Mérida como estrategia bilateral en contra de asociaciones delictivas y las consecuencias de la ejecución de una estrategia muy centralizada en el combate frontal. Dichas consecuencias se señalan acorde al contexto de los estados de Michoacán y Guerrero; estados donde los desplazamientos internos forzados (DIF), enfrentamientos armados y homicidios fueron constantes, e incluso ocurrían casi de manera cotidiana.

## 2. Materiales y métodos

La investigación es una crítica y reflexión histórica del tiempo presente, por ello describe el combate en conjunto al narcotráfico como un proceso histórico que hasta el momento se mantiene en desarrollo, y que ha tenido hitos que han marcado nuestro presente histórico. Para ello se utilizan artículos de investigación y libros que abordan las temáticas de narcotráfico y las acciones en conjunto desde perspectivas históricas, sociológicas y políticas. Además de compendios de documentos referentes a la Iniciativa Mérida y notas periodísticas que registran día a día los acontecimientos violentos relacionados al crimen organizado en Guerrero y Michoacán, y los Planes Nacionales de Desarrollo de tres sexenios presidenciales que permiten problematizar sobre las responsabilidades de la seguridad nacional y seguridad pública.

La base teórica tiene dos ejes centrales. El primero desarrollado por Sergio González Rodríguez en su obra *Campo de Guerra* (2014) quien se enfocó en la dimensión geopolítica del combate a las drogas. Para González el interés de Estados Unidos en la agenda binacional no sólo está centrado en frenar el flujo internacional de drogas; también oculta la intención de establecer un control imperial en México, Centroamérica y el Caribe a través de la constante intervención y presión para que las naciones adopten estrategias de seguridad, justificándose en la dinámica “terrorista” de los grupos del crimen organizado. En ese sentido la Iniciativa Mérida se abordará desde la postura intervencionista en la política mexicana.

Para el segundo eje se utiliza el concepto de “Guerra irregular” que desarrollaron Carlos Illades y Teresa Santiago en su obra *Estado de Guerra. De la guerra sucia a la narcoguerra* (2014). El concepto guerra irregular engloba las siguientes características en el contexto mexicano: es una guerra interna de enfrentamientos intermitentes y sin frentes definidos, no enfrenta a otro ejército, sino a grupos criminales a través de estrategias de contrainsurgencia. Todo ello parte del recrudecimiento de la guerra. En ese sentido se abordará el recrudecimiento de la violencia en Michoacán y Guerrero como parte de las consecuencias de emplear una guerra irregular.

### 3. Antecedentes de las acciones en conjunto

Las primeras acciones en “conjunto” entre México y Estados Unidos contra las drogas estaban enmarcadas en la prohibición y destrucción de productos como el opio y la marihuana. En 1912 México se anexó a la Convención Internacional de Opio para suprimir el tráfico y consumo del mismo, y para 1931 se tipificó como delito en el Código Penal la producción y tráfico de sustancias como cocaína y opio (Herrera y Santa Cruz, 2011).

No fue hasta finales de los 60’s y mediados de los 70’s que el paradigma de acción se enfocó en la destrucción de plantíos, la detención de los implicados en la producción, venta y tráfico de drogas, y una extensiva vigilancia de la frontera entre ambos países. Dichas acciones se enmarcaron en la Operación Intercepción y la Operación Cóndor. Ello como consecuencia de la declarada guerra contra las drogas de Richard Nixon, el cierre de la ruta de tráfico del Caribe y el consecuente incremento en el trasiego de droga a través de la frontera mexicana.

La Operación Intercepción surgió tras el ascenso de Nixon a la presidencia como intento de cumplir la promesa de solucionar el creciente consumo de drogas y los crímenes relacionados. Dicha operación inició en septiembre de 1969 tras iniciar una extensa vigilancia con cuerpos policiales y del ejército a lo largo de toda la frontera por medio de aire, mar y tierra, con el objetivo de detener vehículos e individuos que transportaban diferentes drogas. A pesar de que la operación se declaró de tiempo indefinido, esta solo duró veinte días y los resultados fueron escasos; pues sólo detuvieron poco más de tonelada y media de marihuana, algunos gramos de cocaína y heroína, y pastillas de morfina. No obstante, los constantes embotellamientos y el consecuente freno de comercio y turismo en la frontera revelaron la naturaleza persuasiva de dicha operación. El objetivo era claro, las autoridades mexicanas nacionales y locales debían tomar medidas en contra del cultivo y tráfico de drogas si no querían afectaciones irreversibles en el turismo y comercio de las regiones fronterizas (Craig, 1981).

La Operación Cóndor en México militarizó las acciones de seguridad de los estados con dos objetivos: la supresión de los movimientos sociales que pudieran desembocar en alguna insurrección popular, y el combate al narcotráfico por medio de detenciones, decomisos y destrucción de plantíos de adormidera y marihuana. El combate se centró en la sierra sinaloense, principalmente desarticulando la presencia de posibles enemigos con varias detenciones y erradicación de cultivos con el uso de químicos que dañan las plantas, pero al mismo tiempo acidifican la tierra e imposibilitan algún cultivo común como el maíz. Ello tuvo como consecuencia varios desplazamientos internos forzados (DIF) y molestia entre ciudadanos y autoridades locales que sabían que muchas de las personas

detenidas eran campesinos que llegaban con la intención de trabajar en otro tipo de cultivo, y no tenían relación directa con el tráfico y venta del producto (Cañedo, 2017).

La dinámica de presión e intervencionista persistió a lo largo de los 80's y 90's. En 1986 la DEA llevo a cabo la Operación Leyenda haciendo detenciones ilegales en México a presuntos participes en el secuestro y asesinato del ex agente de la DEA Enrique Camarena, con el objetivo de que fuesen enjuiciados en Estados Unidos. En mayo de 1998 las autoridades estadounidense dieron por terminada la Operación Casablanca, que consistió en la investigación de lavado de dinero en México y Estados Unidos mediante acciones encubiertas, agentes de la DEA se hicieron pasar como intermediarios entre cárteles y banqueros mexicanos para llevar a cabo lavado de dinero (Herrera y Santa Cruz, 2011); 12 instituciones financieras mexicanas fueron vinculadas al lavado de dinero, al menos 127 mdd vinculados a dichas instituciones fue congelado y 22 funcionarios bancarios mexicanos fueron detenidos (Gutiérrez, 2021).

Pese a que las autoridades norteamericanas creyeron dar un duro golpe a las finanzas del crimen organizado y sus redes con instituciones financieras, para 2001 solo 5 gerentes y subgerentes de bancos en Michoacán, Hidalgo y Jalisco fueron sentenciados (Gómez, 2001). A dos años que se dio a conocer la operación Casablanca, la agrupación de regional mexicano los Tucanes de Tijuana en su corrido *Operación Casablanca* señalaron lo poco efectiva que había sido dicha operación, pues los narcotraficantes no habían parado de lavar dinero pese al operativo, incluso se alardeo sobre el uso de los dólares lavados para el progreso del país:

Esos hijos de la DEA, nos están poniendo trampas. Pero eso no nos preocupa, nuestro ramo son las tranzas. Aquí no solo se lava, sino que también se plancha. Vamos a seguir lavando, aunque pase lo que pase. Para que un país produzca, los billetes son la base. Hay que generar empleo, pa' que la violencia baje (Tucanes, 2000, 36s).

Las operaciones Intercepción y Cóndor dejan como antecedente dos constantes en las posteriores acciones en conjunto: recurrir constantemente al uso del ejército para acciones de seguridad, y la presión del gobierno estadounidense hacia autoridades mexicanas para que adopten medidas contra las drogas. Mientras que las operaciones Leyenda y Casablanca marcan la constante violación a la soberanía nacional y los acuerdos bilaterales establecidos, al punto que para el sexenio de Fox el combate al crimen organizado como estrategia binacional paso a segundo plano.

El uso constante del ejército en vigilancia, detenciones y decomisos; desdibuja la línea que hay entre las actividades de seguridad pública y seguridad nacional, justificándose en un mejor adiestramiento de las fuerzas armadas y la creciente corrupción en los diferentes cuerpos policiales. No obstante, se ignoraron constantes desplazamientos forzados consecuencia del actuar represivo del ejército en comunidades de la sierra sinaloense; donde militares baleaban casas de manera indiscriminada, detenían a los hombres de manera violenta y abusaban sexualmente de las mujeres. Mientras que centrar la guerra sólo en frenar el trasiego de drogas exhibe la presión hacia las autoridades mexicanas, y pone en cuestionamiento el "trabajo en conjunto" entre ambas naciones, pues los compromisos por las autoridades estadounidenses son mínimos. Asimismo, las intervenciones

directas que constantemente violentan la soberanía nacional tensan las relaciones diplomáticas entre ambas naciones y ponen en riesgo los acuerdos de seguridad establecidos.

#### 4. La Iniciativa Mérida

El principio del milenio en México representó una transición importante en la democracia. Con anterioridad la bancada del PRI (Partido Revolucionario Institucional) ya mostraba resquebrajamiento tras la pérdida de algunas gubernaturas. No fue hasta el ascenso de Vicente Fox a la presidencia que se rompió el dominio priista de más de setenta años. Pese a la embriagante victoria, el gobierno de Fox se vio muy limitado ante la imposibilidad de ejecutar sus reformas estructurales, y la incapacidad para dar resolución a problemas sociales como: las exigencias del EZLN sobre la marginación de la población indígena, y la inconformidad de los ejidatarios de San Salvador Atenco por el intento de expropiación de terrenos para construir un nuevo aeropuerto (Meyer, 2015).

El desencanto de la población con el panista desembocó en la posible reafirmación de la democracia mexicana. Rumbo a las elecciones de 2006 la alternancia política se vislumbraba en las encuestas que mostraban como favorito a Andrés Manuel López Obrador, pese al favoritismo hacia el candidato de izquierda, Calderón ganó las elecciones con un margen mínimo de 0.58%, poniendo en entredicho la legitimidad de la elección, tras un intento de desafuero y una campaña de desprestigio hacia Obrador. Es tras un ascenso cuestionable que Calderón pone en marcha una mediática guerra contra el narcotráfico (Meyer, 2015).

La Iniciativa Mérida como estrategia bilateral se debe entender en la postura del gobierno estadounidense sobre el narcotráfico, y el impacto que tuvo el atentado de las torres gemelas el 11 de septiembre de 2000 que expuso la vulnerabilidad del estado estadounidense para lidiar con atentados terroristas. Dicho atentado justificó y legitimó el intento de emprender una alianza en contra del terrorismo en el norte y centro américa, no obstante, dichas alianzas fracasaron por la inexperiencia latinoamericana con la idea de terrorismo de Washington, sumado a que en América Latina las prioridades políticas son dar resolución a los problemas como: desigualdad social, inseguridad, pobreza y corrupción (Estrada, 2012).

Pese a la negativa de clasificar el narcotráfico como un acto terrorista, México se anexó en 2005 a la Alianza Para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), con el objetivo de impulsar la prosperidad económica, comercial, social y de seguridad de forma trilateral: México, Estados Unidos y Canadá. Dicha alianza se puede tomar en cuenta como un acuerdo introductorio que sentó las bases para un acuerdo bilateral centrado en la seguridad entre México-EUA, como lo es la Iniciativa Mérida (Estrada, 2012).

La Iniciativa Mérida se acordó en la reunión que tuvieron los presidentes Felipe Calderón y George Bush en Mérida los días 13 y 14 de marzo de 2007. En dicho encuentro reconocieron el narcotráfico como un problema de seguridad en conjunto, que si se ignoraba podría entorpecer las relaciones comerciales y el consecuente desarrollo regional.

El manejo de la frontera entre México y Estados Unidos es una responsabilidad compartida. Nuestra lucha común en contra del crimen organizado deberá estar acompañada por acciones de cooperación en otras áreas que promuevan igualmente la seguridad, la prosperidad y el desarrollo de las comunidades fronterizas. Incrementar los niveles de comunicación e intercambio de información a todos los niveles nos permitirá continuar con la transformación de la frontera en una región de crecimiento y prosperidad compartida (Servicios de Investigación y Análisis [SIA], 2007: 5).

A mediados de 2007 las negociaciones sobre la Iniciativa Mérida eran un tanto ríspidas, pues las autoridades estadounidenses querían condicionar el apoyo al compromiso de Fuerzas Armadas y agencias federales para no incurrir en actos de corrupción y violaciones a los derechos humanos. Ello molestó a las autoridades mexicanas que percibieron dicha condición como un acto de intervencionismo. El 27 de junio del 2007 el senado estadounidense y el gobierno mexicano aceptaron la Iniciativa Mérida, señalando que las exigencias estadounidenses se habían relajado: sólo se limitaría el 15% del presupuesto de apoyo a cambio de que el gobierno mexicano mantuviera informado al Departamento de Estado sobre las actuaciones de sus fuerzas de seguridad. Además, se aclaró que los recursos no serían en efectivo; sino con equipo, tecnología, capacitación y entrenamiento (Hernández, 2008).

La Iniciativa Mérida se estructuró acorde a los siguientes cuatro pilares de acción:

- Desmantelamiento de las organizaciones de la delincuencia transnacional.
- Fortalecimiento Institucional
- Desarrollo de la frontera del siglo XXI
- Fortalecimiento de la cohesión social de las comunidades

El objetivo del primer pilar se centró en disminuir el poder de los grupos de crimen organizado mexicano, por medio de la captura y procesamiento de sus principales líderes, y la reducción de las ganancias a través de decomisos y freno del lavado de dinero. Para ello Estados Unidos otorgó tecnología y equipo militar como helicópteros y equipo de vigilancia para facilitar la desarticulación de los grupos criminales. El segundo pilar es de carácter institucional; se centró en la transición a un proceso penal de carácter acusatorio, otorgar facultades de investigación a los policías quienes debían actuar bajo las acciones del Ministerio Público, el fortalecimiento de las facultades de las corporaciones policiacas para la ejercer la investigación preventiva, y la adopción del principio de presunción de inocencia (Barreda Vidal, 2014).

Para el tercer pilar ambos gobiernos implementaron el Comité Bilateral Ejecutivo (ESC) para formar e implementar una estructura de acción fronteriza. Con el objetivo de mantener el orden los operativos fronterizos y usar de manera competente la infraestructura fronteriza. Para ello el Servicio de Administración Tributaria (SAT) recibió 161 canes y equipo no intrusivo para detectar dinero, drogas y armas. Además de la inversión de 14.5 mdd en la instalación de equipos biométricos en diferentes puntos de la frontera. El último pilar se centró en el desarrollo comunitario como forma de prevenir el consumo de drogas y combatir los crecientes niveles de violencia en los estados del norte;

para ello el gobierno de Estados Unidos capacitó a diversas organizaciones de sociedad civil sobre el nuevo sistema penal de justicia, denuncia anónima y participación ciudadana (Barreda Vidal, 2014).

Barack Obama como presidente electo recibió a Calderón en Washington para discutir la cooperación bilateral en materia de seguridad y migración. Obama reiteró su aprobación hacia la Iniciativa Mérida, e informó al presidente Calderón que pediría a la secretaria de Seguridad Nacional designada Janet Napolitano que lidere el esfuerzo para aumentar el intercambio de información que ayude a frenar el trasiego de drogas. (Jiménez, 2009). El mandato de Obama cambió el paradigma de la Iniciativa Mérida, dio continuidad a los dos primeros pilares, priorizó el tercer pilar sobre la frontera y dejó de lado el cuarto pilar sobre el desarrollo comunitario. Para ello se incrementó la vigilancia en los puntos fronterizos más violentos debido a los constantes enfrentamientos; sin dejar de lado la eficiencia en la movilidad humana y comercial (Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia [CASEDE], 2016: 235).

En general el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* en materia de seguridad coincide con lo establecido en la Iniciativa Mérida, no obstante, destaca la desdibujada línea que hay entre las actividades de seguridad pública y seguridad nacional. La seguridad nacional tiene la responsabilidad de mantener la soberanía nacional y los intereses de la nación, además de defender y salvaguardar los valores de la patria como la paz, unidad, justicia, seguridad, libertad y soberanía. La seguridad pública debe detentar el monopolio del uso de la fuerza y salvaguardar la seguridad e integridad de los ciudadanos. No obstante, la conservación de la paz y seguridad son elementos que envuelven ambos conceptos; que junto a la corrupción de los cuerpos policiales y el mejor adiestramiento de los militares justifica el actuar del ejército en actividades como vigilancia y detenciones que competen a los cuerpos policíacos (Gobierno Federal, [GF] 2007: 67-68, 72-74).

Pese al amplio margen de acción de los cuatro pilares, el desmantelamiento de organizaciones criminales por parte del ejército y policía federal protagonizó el eje de acción de la seguridad pública en México. Recurriendo así a amplios operativos de vigilancia y detenciones que desataron una creciente ola de violencia por los constantes enfrentamientos entre militares y criminales. La eliminación de las principales cabezas de grupos delictivos causó inestabilidad interna y consecuentes divisiones que incrementaron la violencia por la disputa de las rutas de trasiego. Ello evidenció las limitaciones de la Iniciativa Mérida; si no había un equilibrio en las medidas que se tomaban y una mayor responsabilidad por parte de Estados Unidos como principal traficante de armas a México, los avances en materia de seguridad serían precarios.

Un cuestionamiento importante que hay que hacer a la Iniciativa Mérida, es sobre la responsabilidad de Estados Unidos como parte del problema del narcotráfico. Pese al apoyo en forma de adiestramiento, y equipos de vigilancia y defensa; los intentos por frenar el tráfico de armas hacia México, y la demanda de droga fueron menores y de poca efectividad. En síntesis, la responsabilidad cayó casi exclusivamente en las autoridades mexicanas, salvo en la vigilancia fronteriza.

Respecto al tráfico de armas, desde 1994 hasta la fecha hay cierto temor entre el sector Demócrata por impulsar leyes que regulen el control de las armas, debido a la injerencia política la Asociación Nacional del Rifle (NRA) que protege los intereses de dueños de armas y fabricantes, y que mantiene

cercanía con el sector republicano. Enemistarse con la NRA por impulsar la regulación armamentística, tendría graves consecuencias políticas por la posible pérdida de un sector del electorado. Las acciones al interior de Estados Unidos para frenar el tráfico de armas son muy limitadas, pues la Agencia Federal de Alcohol Armas y Explosivos (ATF) solo revisa una vez al año los inventarios de las tiendas de armas, no hay un límite máximo de compra de armas y los vendedores no están obligados a informar actividades sospechosas; lo que complica la detección de grandes ventas que puedan estar destinadas al tráfico. Por ello la ATF se limita a hacer campañas de carácter persuasivo hacia posibles jóvenes que pudieran ser reclutados como compradores para el tráfico hormiga (Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia [CASEDE], 2012: 56-59).

Por último, hay que tener en cuenta que la estrategia de seguridad punitiva y de combate frontal no se adapta a todos los contextos de México y Centroamérica por la dinámica criminal propia de cada región. En México los principales cárteles como Sinaloa, Arellano Félix, Ciudad Juárez y El Golfo se concentraron al norte con el objetivo de controlar los pasos fronterizos, no obstante, a través de grupos locales y facciones propias mantenían presencia en estados al sur de la república con los objetivos de: sostener tierras de siembra de droga, recibir insumos químicos por el océano pacífico para la producción de drogas sintéticas, y recibir la cocaína colombiana para cruzar a través de México (Pereyra, 2012). En el contexto centroamericano la dinámica era aún más violenta, las precarias condiciones materiales motivan a la población a incluirse en bandas criminales denominadas maras. Estas no tienen una dinámica productora de droga, pues no hay control definido de los territorios, por lo que se limitan a mover mercancía colombiana por su territorio hacia México y vender en el entorno local, extorsionar, secuestrar y el sicariato (Flores, 2017).

En ambos casos no hubo intención clara por atacar al origen social del narcotráfico, si bien el desmantelamiento de los cárteles parecía correcta dado el poderío armamentístico que empezaban a tener los grupos como Sinaloa y el Golfo, nunca se tomó en cuenta la relación local que tenían las facciones locales al sur con la población; pues se pasó de una tolerancia e incluso colaboración entre población y criminales por empleabilidad y apoyos sociales, a una constante inseguridad por la persecución criminal a la población. Mientras que en el caso de las maras se ignoró que estos funcionan bajo fuertes códigos de solidaridad, lealtad, violencia y confrontación en contra de otras pandillas; y que gran parte de los partícipes son jóvenes con pocas opciones de supervivencia ante el entorno violento, bajo nivel educativo y escasa empleabilidad, por lo que, si bien no se terminaban de incluir a una pandilla, los jóvenes de los entornos más marginados empezaron a sufrir la represión policiaca.

## **5. Las expresiones de la violencia en Michoacán y Guerrero**

La violencia desatada por el crimen organizado en México se manifestó de diferentes formas: enfrentamientos armados, levantones, desapariciones, homicidios y desplazamientos internos forzados (DIF). Tras la intervención federal los cárteles incrementaron las matanzas internas y los ataques a sedes policiales, soldados y funcionarios de seguridad. Los fraccionamientos internos, consecuencia de la eliminación de los principales líderes, llevaron una violencia desmesurada por la necesidad de controlar las rutas de trasiego; pues la presencia de las autoridades y cárteles enemigos

no garantizaba el traslado seguro de los cargamentos de droga. Así mismo las pequeñas facciones sobrevivientes se vieron en la necesidad de diversificar las formas obtención de ingresos; por medio de extorsiones a comerciantes y productores locales, la tala ilegal de maderas preciosas, la expropiación ilegal de propiedades como terrenos y ranchos, y la trata de blancas (Pereyra, 2012).

Iniciar un operativo de confrontación abierta fue un grave error, tomando en cuenta la deficiencia de los cuerpos policiales estatales y locales que mantenían una dinámica de complicidad indirecta y directa con grupos locales: omitiendo el actuar en contra del crimen por la precaria preparación y equipamiento, y dando información y vigilancia directamente a jefes de plaza. Irrumpir en la lógica social de muchas comunidades que mantenían una estrecha relación con el crimen organizado en actividades de culpabilidad menor, como la siembra de marihuana y amapola; puso en vulnerabilidad la seguridad. En poco tiempo los pobladores de comunidades amapoleras fueron hostigados por militares y policías que detenían a sembradores que tenían un papel menor en el crimen organizado, pero que eran juzgados como si fuesen parte importante de la jerarquía criminal. Al mismo tiempo los pobladores sufrían el robo de tierras, levantones y reclutamientos forzosos por parte del crimen local.

Guerrero y Michoacán son ejemplo de las graves consecuencias del inicio de una injustificada guerra frontal contra el narcotráfico. En ambos estados el cártel dominante era el de Sinaloa, no obstante, tras el debilitamiento de los cárteles de los Arellano Félix y el de Ciudad Juárez la dinámica interna cambió. En Michoacán tras el debilitamiento del grupo de Juárez, el cártel Milenio pactó una alianza con Sinaloa; mientras que el cártel del Golfo se adentró a Michoacán a través de la Tierra Caliente con su grupo paramilitar denominado los Zetas. Causando así un conflicto entre el grupo Milenio y los Zetas. Mientras que en Guerrero los de Sinaloa y el Golfo mantenían una batalla que se recrudeció con la incursión de la Familia Michoacana en la Tierra Caliente (Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia [CASEDE], 2016: 193, 208).

Los civiles como el sector más vulnerable constantemente se sentían amenazados. En Michoacán a finales de 2009 se reportó un incremento en las denuncias contra el ejército por hacer cateos ilegales, detenciones arbitrarias, lesiones, torturas y robos a civiles de manera injustificada (Lemus, 2010). Incluso las autoridades locales recibían constantes emboscadas y agresiones directas hacia jefes de seguridad locales y estatales. Ejemplo de ello fue el homicidio del jefe de Seguridad Pública de Uruapan, José Villa Villa a quien tres vehículos rodearon y dispararon mientras realizaba labores de vigilancia (Corresponsal anónimo, 2006).

Queda claro que el entorno violento limita mucho las actividades cotidianas de la población en Michoacán, sobre todo en zonas rurales donde constantemente se disputan tierras para el cultivo de drogas, rutas de trasiego y es más común que se refugien allí los grupos criminales. En ocasiones poblados enteros suspenden sus actividades ante amenazas de agresiones con bombas, como lo fue en al menos 20 municipios de Michoacán, principalmente en la región Tierra Caliente. Para prevenir una catástrofe al menos 750 escuelas no tuvieron actividad, se suspendió la circulación de transporte público hacia las localidades de Buenavista Tomatlán, Tepalcatepec, Apatzingán y Coalcomán, y se cerraron las presidencias municipales de Apatzingán, Zamora, Quiroga y Zacapu (Martínez, 2013).

Ante el constante temor la población tenía dos alternativas: abandonar su comunidad para evitar ser víctima de algún tipo de agresión, u organizarse con su comunidad para tomar el control del pueblo, enfrentar a los delincuentes, y reclamar a las autoridades muchas veces cómplices, por no detener a sus agresores. A principios de octubre del 2013, más de 200 pobladores de San José de Chila se desplazaron a Apatzingán para refugiarse y exigir a la 43 zona militar presencia en su localidad; pues denominados grupos de autodefensas se apropiaron de sus pocas pertenencias, y levantan y violentan a individuos con la justificación de que pertenecen a algún grupo criminal (García, 2013).

El contexto guerrerense es muy similar, la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Isidro Burgos de Ayotzinapa expuso a nivel internacional la entramada complicidad que hay entre: autoridades locales, ejército, policía y el crimen organizado. La zona guerrerense era disputada principalmente por los cárteles de Sinaloa y el Golfo por el control de terreno para la producción de marihuana y amapola, y las rutas de trasiego. La intromisión de la Familia Michoacana y el ejército recrudeció la violencia en varias comunidades que posteriormente quedaron casi abandonadas.

Para 2015 Guerrero era una de las entidades con mayor número de personas desplazadas, registrando 12 mil 590 personas desplazadas por motivos violentos entre 2009 y 2015. De entre las localidades que registraron más desplazados fueron San Miguel Totolapan y Coyuca de Catalán de la Tierra Caliente (Morales, 2015). En junio del 2014 más de 250 personas abandonaron la comunidad de San Miguel Totolapan y se distribuyeron entre la cabecera municipal de Ajuchitlán del Progreso, Tecpan e Iguala; debido a la violencia en la localidad producto de la intromisión de un grupo de la delincuencia de la Costa Grande. El entorno violento ya había limitado la circulación cotidiana de transporte público y las clases se habían vuelto irregulares, incluso la matrícula en las escuelas había disminuido (Ocampo, 2014).

Los desplazados de San Miguel hospedados en Ajuchitlán vivían en condiciones precarias, sin acceso a agua, educación, salud pública y limitado acceso a trabajos mal pagados que apenas y les permitía comer día a día. (Ocampo, 2016) Los que llegaron a Chilpancingo se hospedaron en hoteles con mejores condiciones materiales; vivían en una habitación con dos camas, agua y luz que el gobierno estatal pagaba, además que los menores podían acceder a la educación básica. No obstante, las autoridades estatales poco a poco dejaron de hacer visitas a los refugiados, quedando estos con la incertidumbre si seguirán recibiendo el apoyo, serían reubicados o simplemente quedarían en el olvido (Avilez, 2016). Los 50 desplazados que llegaron a Acapulco permanecieron 15 días hacinados y sin apoyo oficial alguno.

## **6. Las perspectivas de seguridad de Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador**

Terminado el sexenio de Calderón ascendió al poder Enrique Peña Nieto, quien no tenía prioridad en ejecutar una estrategia bilateral de seguridad, pues su enfoque político estaría en reformar la economía nacional que consideraba obsoleta. En campaña propuso un plan de cuatro metas: reducir la violencia, reformar las funciones de seguridad pública y crear un nuevo cuerpo policial denominado gendarmería, dar prioridad a los programas de prevención y coordinar de manera más eficiente todos los aspectos de la nueva estrategia de seguridad. Pese a lo propuesto, no se estructuró una nueva estrategia de seguridad, y se ratificó la Iniciativa Mérida con pequeñas modificaciones. El

plan de vigilancia fronteriza se extendió a la frontera sur de México, con el objetivo de frenar el tráfico de drogas de Centroamérica y Sudamérica, además de regular el cruce de migrantes que cruzan México para llegar a Estados Unidos. Se sustituyó la intención de mejorar las condiciones materiales y sociales por proyectos de prevención delictiva (Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia [CASEDE], 2016: 236 - 237).

Tras una elección histórica Andrés Manuel gana la contienda electoral de 2018. Durante muchos años mantuvo una fuerte crítica hacia la ola de violencia que desató la estrategia de seguridad; en el *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024* enmarcó un cambio de paradigma en materia de seguridad centrado en el combate a la corrupción, buscar la mejora de las condiciones sociales, promover un nuevo modelo policial que se coordine con autoridades locales y estatales, y reformular la estrategia binacional contra las drogas (Gobierno Federal, [GF] 2019: 22-29).

Para 2021 no se ratificó la Iniciativa Mérida, y se dio comienzo al denominado *Entendimiento Bicentenario* que pretende establecer una relación de socios más igualitaria que pretenda establecer vigilancia fronteriza y portuaria, erradicar el sistema financiero de los grupos criminales, erradicar la impunidad y atender las causas fundamentales de la inseguridad como la pobreza, corrupción y el acceso a la salud para atender las adicciones (APF, 2021). Ejemplo de la pretensión de una relación más igualitaria, es la demanda que hizo el secretario de Relaciones Exteriores a cinco empresas de armas en Arizona, pues vendían armas sabiendo que su destino era el tráfico hacia México. Marcando así un señalamiento sobre la necesidad de que el gobierno estadounidense se responsabilice por la demanda de drogas y el tráfico de armas (Pineda, 2022).

## 7. Conclusiones

De acuerdo con nuestro balance crítico la Iniciativa Mérida pese a tener un margen de acción muy amplio, se limitó a intensificar la vigilancia en la frontera y ejercer un combate frontal en contra del crimen organizado. Ignorando la raíz del problema, que se puede definir en un abandono del Estado hacia la ciudadanía. Dicho abandono se expresa en la incapacidad para cumplir con las necesidades de trabajo y seguridad mínimas. El combate frontal no sirvió para dismantelar por completo a las organizaciones, sino que creó un efecto similar al dragón de siete cabezas, en cuanto se cortaba una cabeza surgía otra más violenta. Las consecuencias parecen inmediatas, Guerrero y Michoacán pasaron de tener una dinámica criminal medianamente controlada a un incremento de violencia insostenible para la ciudadanía.

Si algo queda claro es que la animosidad de cooperación con Estados Unidos en materia de seguridad debe ser controlada, o al menos México debería exigir mayor responsabilidad para regular la demanda de drogas y el tráfico de armas. También hay que tener en claro que el trabajo de seguridad interno no solo debe limitarse al decomiso de drogas, detención de implicados y legalización de la marihuana, sino que también hay que prestar atención a la diversificación de las actividades criminales en actividades como la extorsión y trata de personas.

La cooperación bilateral desde el principio del sexenio de Peña Nieto hasta la actualidad ha sido muy limitada. Peña Nieto propuso frenar la violencia a partir de modificar las funciones de seguridad

pública del ejército, no obstante, la dinámica de enfrentamiento frontal se mantuvo, y se le dio continuidad a la Iniciativa Mérida; pues la prioridad del presidente estaba en ejecutar diversas reformas económicas. El ascenso de Andrés Manuel López Obrador pareciera repetir la fórmula con la creación de la Guardia Nacional, no obstante, apoyado en el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard ha insistido en el señalamiento de las responsabilidades que debe tomar el gobierno estadounidense. Ejemplo de ello fue la demanda en contra de empresas de armas que han destinado armas al tráfico ilegal hacia México. Aun así, el gobierno actual está obligado a frenar las actividades delictivas que perjudican a los derechos de los ciudadanos, y a la par aplicar medidas sociales y económicas que permitan a las comunidades desvincularse de las actividades delictivas.

### Referencias bibliográficas

- AFP. (2021, octubre 8). México y EU le dicen adiós a la Iniciativa Mérida y hola al Entendimiento Bicentenario. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/politica/Mexico-y-EU-le-dicen-adios-a-la-Iniciativa-Merida-y-hola-al-Entendimiento-Bicentenario-20211008-0060.html>
- Alvarado, A. y Serrano, M. (coords.). (2010). *Los grandes problemas de México. Seguridad Nacional y Seguridad Interior*. El Colegio de México
- Astorga, L. (2016). *El siglo de las drogas. Del porfiriato al nuevo milenio*. DEBOLSILLO-Penguin Random House.
- Avilez, M. (2013, enero 23). Viven olvidados en un hotel en Chilpancingo los desplazados de San Miguel Totolapan. *El Sur*. <https://suracapulco.mx/impreso/2/viven-olvidados-en-un-hotel-de-chilpancingo-los-desplazados-de-san-miguel-totolapan/>
- Ballinas, V. (2007, mayo 16). CNDH: graves abusos de militares en Michoacán. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2007/05/16/index.php?section=politica&article=003n1pol>
- Barreda Vidal, P. Z. (2014). La cooperación bilateral México-Estados Unidos contra la delincuencia organizada transnacional en el marco de la Iniciativa Mérida. *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla México*, 8(34), 42-60. <https://doi.org/10.35487/rius.v8i34.2014.121>
- Cañedo, S. (2017). Operación Cóndor y el desplazamiento forzado: Una retrospectiva periodística de la militarización en Sinaloa. En J. Fernández y R. Salazar (Coords.), *Vida cotidiana y transgresión: Escenarios del narcotráfico y la violencia en América Latina*. Insumos Latinoamericanos.
- Cervantes, Z. (2020, febrero 17). Desplazados de Zirándaro piden apoyos de gobiernos para regresar a sus comunidades o salir del estado. *El Sur de Acapulco*. <https://suracapulco.mx/desplazados-de-zirandaro-piden-apoyo-de-gobiernos-para-regresar-a-sus-comunidades-o-salir-del-estado/>
- Chabat, J. (2009). El narcotráfico en las relaciones México-Estados Unidos: Las fuentes del conflicto. *División de Estudios Internacionales*, (193), 1-22.

\_\_\_\_\_. (1994). Seguridad nacional y narcotráfico: vínculos reales e imaginarios. *Política y Gobierno*, 1(1), 97-123. <http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/625/636>

Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia. (2012). *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2012*. Editorial Open Society.

\_\_\_\_\_. (2016). *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2016*. Editorial Open Society  
Compendio Iniciativa Mérida. (2007). *Servicios de Investigación y Análisis*. Cámara de Diputados.

Corresponsal anónimo. (2006, junio 2). Asesinan al subdirector de seguridad pública en Uruapan. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2006/06/02/index.php?section=politica&article=017n3pol>

Covarrubias Velasco, A. (2013). La política exterior de Calderón: objetivos y acciones. *Foro Internacional*, (53), 455-482. <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2159/2149>

Craig, R. (1981). Operación intercepción: una política de presión internacional. *Foro internacional*, 22(2), 203-230.

Enciso, F. (Ed.). (2017). *Violencia y Paz. Diagnósticos y propuestas para México*. El Colegio de México-CNDH.

Estrada, C. (2012). La Iniciativa Mérida y el combate al narcotráfico. Cooperación bajo concepciones inadecuadas. *Revista de El Colegio de San Luis*, 2(3), 266-279. <https://doi.org/10.21696/rcsl032012520>

Fazio, C. (2015, abril 27). La catástrofe viene. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2015/04/27/opinion/020a1pol>

Flores, E. (2013, agosto 15). Hacinados sobreviven en Acapulco 50 desplazados de Totolapan. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2013/8/15/hacinados-sobreviven-en-acapulco-50-desplazados-de-totolapan-122171.html>

Flores, R. (2017). El Salvador: Maras y narcotráfico. En J. Fernández y R. Salazar (Coords.), *Vida cotidiana y transgresión: Escenarios del narcotráfico y la violencia en América Latina*, 193-213. Insumisos Latinoamericanos/elaleph.

Fuentes Díaz, A. (2015). Narcotráfico y autodefensa comunitaria en "Tierra Caliente", Michoacán, México. *Ciencia UAT*, 10(1), 68-82. <https://doi.org/10.29059/cienciauat.v10i1.644>

Fuentes Díaz, A. y Paleta Pérez, G. (2015). Violencia y autodefensas comunitarias en Michoacán, México. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (53), 171-186. <https://doi.org/10.17141/iconos.53.2015.1702>

García, M. (2013, octubre 8). Desplazados piden a Ejército intervenir en Michoacán. *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/10/08/922331>

García Rodríguez, O. T. (2015). Relaciones bilaterales México-Estados Unidos. La guerra contra el Narco. *Alegatos*, (90), 425-442. <http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/view/236/233>

Garduño, J. (2017, abril 25). Guerrero es la entidad más peligrosa al sumar 8 mil 380 homicidios desde 2013. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2017/04/25/guerrero-es-la-entidad-mas-peligrosa-al-sumar-8-mil-380/>

Gobierno Federal. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*.

\_\_\_\_\_. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*.

\_\_\_\_\_. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2026*.

Gómez, F. (2001, abril 4). Sentencian a 5 implicados en el asunto "Casablanca". *El Universal*. <https://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/51411.html>

González Rodríguez, S. (2014). *Campo de guerra*. Anagrama

Guerra Manzo, E. (2017). La violencia en Tierra Caliente, Michoacán, c. 1940-1980. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, (53), 59-75. <HTTPS://DOI.ORG/10.1016/J.EHMCM.2017.01.004>

Gutiérrez, S. (2021, enero 27). Operación Casablanca y otros escándalos impactaron en el mercado cambiario, *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/Operacion-Casablanca-y-otros-escandalos-impactaron-en-mercado-cambiario-20210126-0107.html>

Hernández, J. (2008, junio 19). Acuerdan en EU 400 mdd para la Iniciativa Mérida. *El Universal*. <https://archivo.eluniversal.com.mx/notas/516243.html>

\_\_\_\_\_. (2008, junio 27). Senado de EU aprueba Iniciativa Mérida. *El Universal*. <https://archivo.eluniversal.com.mx/notas/518183.html>

Herrera, O. y Santa Cruz, A. (2011). *Historia de las relaciones internacionales de México. 1821-2010. América del Norte*. (vol.1). Secretaria de las Relaciones Exteriores.

Hurtado, O. y García Paz, R. M. (2013). El narcotráfico en México como problema transnacional. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (97), 35-64. <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/view/458/440>

Illades, C. y Santiago, T. (2014). *Estado de guerra. De la guerra sucia a la narcoguerra*. Era \_\_\_\_\_ . (2019). *Mundos de muerte. Despojo, crimen y violencia en Guerrero*. Universidad Autónoma Metropolitana-Gedisa.

Jiménez, S. (2009, enero 13). Obama respalda lucha antinarco de Calderón. *El Universal*. <https://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/165062.html>

Lemus, H. (2010, enero 2). "Se quintuplican denuncias contra el "Operativo Conjunto Michoacán". *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2010/01/02/politica/003n2pol>

Lindau, J. (2000). El narcotráfico y las relaciones México - Estados Unidos. En B. Mabire (Ed.). *México-Estados Unidos-Canadá:1997-1998*, 179-213. El Colegio de México.

Maldonado, S. (2010). *Los márgenes del Estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán*. El Colegio de Michoacán.

Martínez, E. (2013, abril 20). Provocan sicosis en Michoacán supuestas amenazas de violencia. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2013/04/20/estados/030n1est>

Meyer, L. (2015). Felipe Calderón o el infortunio de una transición. *Foro Internacional*, 55(1), 16-44. <https://doi.org/10.24201/fi.v55i1.2261>

Moloeznik, M. P. y Suárez de Garay, M. E. (2012). El proceso de militarización de la seguridad pública en México (2006-2010). *Frontera Norte*, 24(48), 121-144. <https://doi.org/10.17428/rfn.v24i48.804>

Morales, J. (2015, diciembre 18). Hubo 12 mil 590 desplazados por la inseguridad en Guerrero de 2009 a 2014, informa el Inegi. *El Sur*. <https://suracapulco.mx/impreso/2/hubo-12-mil-590-desplazados-por-la-inseguridad-en-guerrero-de-2009-a-2014-informa-el-inegi/>

Notimex. (2007, mayo 10). Negocian México y EU plan contra narcotráfico: Dallas Morning News. *El Universal*. <https://archivo.eluniversal.com.mx/notas/424190.html>

\_\_\_\_\_. (2008, junio 27). Acepta México términos de la Iniciativa Mérida, *El Universal*. <https://archivo.eluniversal.com.mx/notas/518224.html>

Ocampo, S. (2011, noviembre 16). En medio de amenazas, desplazados de comunidad guerrerense vuelven a casa. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2011/11/16/estados/038n1est>

\_\_\_\_\_. (2012, noviembre 28). Aterrorizan paramilitares y narcos Coyuca de Catalán. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2012/11/28/estados/036n1est>

\_\_\_\_\_. (2012, diciembre 2). Llegan a Puerto de las Ollas, Guerrero, 45 familias desplazadas por la violencia. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2012/12/02/estados/032n1est>

\_\_\_\_\_. (2013, agosto 5). Huyen mil habitantes de 14 comunidades de Guerrero a causa de la violencia. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2013/08/05/politica/016n1pol>

\_\_\_\_\_. (2014, junio 10). Huyen más de 250 personas de la violencia en San Miguel Totolapan. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2014/06/10/estados/030n1est>

\_\_\_\_\_. (2016, febrero 22). Desplazados por la violencia en Guerrero, sin agua ni comida. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2014/06/10/estados/030n1est>

\_\_\_\_\_. (2016, junio 4). La delincuencia desplaza a pueblos enteros en guerrero. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2016/06/04/estados/024n1est>

\_\_\_\_\_. (2018, noviembre,18). Atacan a balazos caravana de desplazados en Guerrero. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2018/11/18/estados/027n1est>

\_\_\_\_\_. (2020, febrero 1). Huyen 266 habitantes de Zihuaquio por la violencia. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2020/02/01/estados/024n1est>

Oikión Solano, V. (2021). De fosas, exterminio e impunidad en Michoacán. Una reflexión desde la historia reciente. *Historia y Grafía*, 28(56), 89-128. <https://doi.org/10.48102/hyg.vi56.357>

Ortiz, A. (2017, septiembre 20). AI: “alarmantes” desapariciones forzadas y violencia en Guerrero. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2017/09/20/estados/033n1est>

Palma, A. (2018, noviembre 17). Desplazados de Guerrero regresan a sus comunidades custodiados por militares. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/desplazados-de-guerrero-regresan-sus-comunidades-custodiados-por-militares/>

\_\_\_\_\_. (2018, diciembre 1). Sin freno, éxodo en Guerrero por la violencia. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/sin-freno-exodo-en-guerrero-por-la-violencia/>

Pereyra, G. (2012). México: violencia criminal y “guerra contra el narcotráfico”. *Revista Mexicana de Sociología*, 74(3), 429-460. <http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2012.3.32219>

Pineda, P. (2022, octubre 10). México presenta segunda demanda contra fabricantes de armas en Estados Unidos. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/Mexico-presenta-segunda-demanda-contra-fabricantes-de-armas-en-Estados-Unidos-20221010-0080.html>

Querales Mendoza, M. (2020). “No se pueden llevar a mi esposo”: desaparición forzada y desplazamiento interno forzado en el contexto de la guerra contra el narcotráfico en Michoacán (México). *Historia y Sociedad*, (39), 105-129. <https://doi.org/10.15446/hys.n39.82973>

Sánchez Espinoza, F. y Juárez Jaimes, C. (2019). Política de seguridad en México: combate al narcotráfico. Entre la seguridad nacional y la seguridad pública. *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla México*, 13(44), 229-250. <https://doi.org/10.35487/rius.v13i44.2019.613>

Tucanes, T. (2000). Operación Casablanca [Canción]. En *Corridos de Primera Plana*. Universal

Velázquez Flores, R. y Domínguez, R. (2013). Balance de la política exterior de México en el sexenio de Felipe Calderón bajo los tres niveles de análisis: límites y alcances. *Foro Internacional*, (53), 483-516

Vite Pérez M. A. (2016). Los territorios ilegales mexicanos y la violencia regional en Michoacán. *Política y Cultura*, (46), 101-117. <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1304>

\_\_\_\_\_. (2017). Castigo y control: La vigilancia colectiva armada territorial en México, el caso de la Tierra Caliente (Michoacán). *Revista de Direito da Cidade*, 9(4), 1902-1929. <https://doi.org/10.12957/rdc.2017.30826>



Esta obra se encuentra bajo Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0. Internacional. Reconocimiento - Permite copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas siempre y cuando reconozca y cite al autor original. No Comercial – Esta obra no puede ser utilizada con fines comerciales, a menos que se obtenga el permiso.